

*gallego en poder de la Orden de Santiago*” en donde se estudia la iglesia del conjunto monástico de dicho lugar.

MARÍA LUCILA BRIGNOLO

AA.VV. *El Reino de León, en la época de las cortes de Benavente*. Benavente, Centro de Estudios Benaventanos “Ledo del Pozo” (C.E.C.E.L.), 2002. 248 p. ISBN 84-920047-5-4.

El presente trabajo es la compilación de conferencias pronunciadas con motivo de la celebración del VIII centenario de las cortes de Benavente, convocadas por el rey Alfonso IX. Su estudio se centra en el período comprendido entre el SXII y SXIII. El análisis de varios expertos en el tema alude al marco cronológico de los reinados de Fernando II (1157-1188) y de Alfonso IX (1188-1230) coincidente con la separación política de los reinos de Castilla y León.

Partiendo con un enfoque político, también se abarcan otros aspectos como el social, económico y cultural, mediante los cuales se amplían nuestros conocimientos sobre el surgimiento de las ciudades, la evolución del modo de gobernar las primeras por medio de un realengo directo, y después a través de los concejos en una distancia de sólo 80 años. En la primera conferencia *Fernando II y Alfonso IX, reyes de León*, José-Luis Martín enfatiza la importancia que adquieren los concejos en el siglo XII, a la vez que disminuye el control directo del rey sobre sus tierras. El expositor recurre a los documentos de época, crónicas, recopilación de fueros, como los agrarios, y a conferencias brindadas por especialistas.

En el segundo trabajo realizado por José María Monsalvo Antón *De los alfoces regios al realengo concejil en el Reino de León (1157-1230)*, contamos con la ayuda de un mapa de la cordillera Cantábrica y el Duero en el que se señalan las ciudades y villas que formaron parte de los sistemas concejiles y las zonas donde éstas ejercieron su autoridad durante este período. Se observa también la ubicación estratégica de monasterios importantes, vinculados a los

concejos con mayor influencia territorial, como el Monasterio de Castañeda.

Pascual Martínez Sopena titula su trabajo *Espacios y poderes: las "villas nuevas" al Norte del Duero* y hace referencia al proceso poblador dirigido y alentado por monarcas castellanos y leoneses, durante los siglos XII y XIII como una estrategia para reforzar su poder. Relata el nacimiento en simultáneo de villas en Galicia, en la Meseta del Duero y en el Valle del Ebro. La fecha donde se registra una mayor aparición fue en la segunda mitad del siglo XIII bajo Alfonso X. Se estudia el papel de la Iglesia dentro de las villas, los premios dados por el Rey (el control de las mismas) a sus partidarios y se basa en fuentes como las actas de las Cortes celebradas en el siglo XIV.

José Ignacio Martínez Benito escribe sobre la *Frontera y territorio en el sur del Reino de León (1157-1212)* y se ocupa de las regiones fronterizas de la zona de Extremadura. Mediante mapas y fotos nos ilustra la estructura defensiva llevada adelante por el rey, basada en una serie de castillos que luego dieron origen a villas de realengo. El autor estudia cómo se fijaron los límites entre León y Portugal (conflictos de por medio) con las construcciones de plazas fuertes, y la creación de ciudades que nacieron de otras a las que se le quitó parte de su alfoz. Todo este proceso, alentado por el Rey Fernando II queda muy bien ejemplificado con Ciudad Rodrigo.

*El comercio astur-leonés en los siglos XII y SXIII*, de Juan Ignacio Ruiz de la Peña Solar nos introduce en los aspectos económicos. Revela su estudio que gracias a la política repobladora, el Camino de Santiago ya no se usará como única ruta comercial, hacia todo el interior del reino, sino que serán aprovechadas las ciudades portuarias que surgen como resultado de la conquista y repoblación, iniciada por Alfonso IX. El análisis se centra en el comercio interregional (con dirección Norte-Sur), y su estudio se fundamenta en las ordenanzas de los Concejos, entre otras fuentes.

Carlos Estepa Díez se ocupa de *Los orígenes de las Cortes* y nos alerta sobre la importancia de no caer en anacronismos cuando nos referimos a las mismas como una expresión de soberanía popular.

Díez explica que debemos entender que las Cortes, aparecen insertas en la realidad del mundo institucional feudal y que surgen en el seno de una sociedad feudal, por lo tanto propone verlas como una evolución de la monarquía feudal. La concepción de Corte que nos ofrece se ve enriquecida con un rastreo exhaustivo de fuentes

Sobre cómo indagar en la historia basándonos en las fuentes, encontramos el trabajo de Rafael González Rodríguez *Las Cortes de Benavente de 1202 y 1228* que destaca la importancia de esta ciudad desde sus comienzos. La villa creció durante el siglo XIII, gracias a la política real y por haber sido designada lugar de residencia de la Corte en algunos períodos bajo el reinado de Fernando II y de Alfonso IX. Con estos sólidos fundamentos, el expositor detalla el contexto histórico a partir de un documento encontrado en la catedral de Zamora (adjuntado como apéndice documental al final de la ponencia), y además analiza otros testimonios documentales y literarios de la época.

Por último, la exposición sobre "*Arquitectura románica en el entorno de Benavente*", de Elena Hidalgo Muñoz explica cómo la influencia de las distintas culturas se refleja en el arte durante este período. Gráficos y fotos de portales de iglesias, permiten apreciar las características del románico tardío, del arte cisterciense y los elementos góticos y mudéjares, que fusionados dieron lugar a expresiones artísticas de una belleza admirable.

La obra resulta sumamente útil porque nos amplía la visión del desarrollo político de cada distrito, por la bibliografía que aporta y por la mención de fuentes, elemento muypreciado por los historiadores.

VIVIANA VECCHI